	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 001 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 1 de 8

CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA POBLACIONAL
Acta N° 001 de 2022 - Sesión ordinaria

FECHA : 10 de marzo de 2022
HORA : 3:30 a 5:00 p.m.
MODALIDAD : Virtual
ENLACE : meet.google.com/mqf-ffjn-rkh

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos etarios.	María Orfy Mejía.
Delegado/a ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos etarios.	Johan Sebastián Linares.
Delegado/a ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos étnicos. Consultiva de comunidades negras afrocolombianas.	Isabel Córdoba.
Delegado/a ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Florinda González Triana.
Delegado/a ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Hernando Díaz.


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 2 de 8

Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Asuntos locales y participación.	Camilo Cáceres.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital para las Artes – IDARTES.	Maira Salamanca Rocha.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.D.	John Fredy Molano.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.	Nayibe Lizeth Sánchez Rodríguez.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA. Subdirector Técnico de la Subdirección Artística y Cultural.	César Alfredo Parra Ortega.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.	Jorge Hernando Cáceres Cruz.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Canal Capital.	David Camilo Castiblanco Sabogal.

INVITADOS:

No	SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
1	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y Participación.	Adolfo Luis Barbosa Mendoza. Secretario técnico del Consejo de cultura poblacional.
2	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y Participación.	Lida Yamile Álvarez Fonseca.
3	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y Participación.	Olga Marcela Cruz Montalvo.
4	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y Participación.	Rafael Lino Díaz Rivera.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 3 de 8

	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Equipo de Participación.	Sara Ariza.
	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Equipo de Participación.	Oscar Villarraga.
	Instituto Distrital para las Artes – IDARTES.	Migdalia Tovar. Julieta Vera Quiroga. Carmen Susana Tapia Morales.

AUSENTES:

No	SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
	Delegado Organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Jairo Caicedo Grueso.

No de consejeros activos (Incluyendo delegados institucionales) **14**

No de consejeros asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **12**

Porcentaje % de asistencia 85.71%


I. ORDEN DEL DIA. Agenda de primera sesión ordinaria 2021 del Consejo Distrital de Cultura poblacional.

1. Revisión de asistencia y verificación de quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación de balance de propuestas de ajustes al Decreto 480 de 2018 por parte de integrantes del Equipo de participación de la DALP.
4. Informaciones, propuestas y compromisos.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de asistencia y verificación de quórum

Adolfo Barbosa Mendoza, secretario técnico del Consejo distrital de cultura poblacional, hace la verificación de quórum y constata que de los 14 delegados del Consejo poblacional (consejeros + representantes de Instituciones distritales de cultura), 12 están presentes y 2 personas ausentes. La

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 4 de 8

consejera Victoria Reyes (presidente del Consejo) no pudo asistir por dificultades personales, y en su reemplazo asistió la señora María Orfy Mejía. En consecuencia, hay quórum para deliberar y tomar decisiones en esta reunión.

Acto seguido, el señor Adolfo Barbosa Mendoza presenta la agenda que se desarrollará en el encuentro. Todos los asistentes aprueban el desarrollo de la agenda presentada.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.

Adolfo Luis Barbosa Mendoza y Lida Yamile Álvarez Fonseca son designados para la tarea de elaboración, revisión y aprobación del acta de esta sesión ordinaria del Consejo distrital de cultura poblacional.


3. Balance de las propuestas de ajuste al Decreto 480 luego de las deliberaciones realizadas en los diferentes Consejos de cultura (Étnico, Etario y Sectores sociales).

Sara Ariza y Oscar Villarraga, integrantes del Equipo de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP), presentan el balance de las propuestas de ajustes al Decreto 480 de 2018, acordadas en los diferentes Consejos de cultura poblacional (étnicos, etarios y sectores sociales).

Para leer en detalle el contenido del balance de propuestas de ajustes al Decreto 480, se pueden visualizar las diapositivas en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1h25w6c2UxOO0titp3O1URllyxGqvUzzG/view?usp=sharing>

Después de la presentación del balance de las propuestas de ajuste por parte de Sara Ariza y Oscar Villarraga, algunos participantes expresaron las siguientes ideas:

Isabel Córdoba: frente al tema de la asistencia de los consejeros/as (causales para reemplazo de consejeros/as → inasistencia a tres sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo sin justa causa), al ser nuestra presencia una labor honoris causa, un voluntariado, y teniendo en cuenta que es un Decreto y un Reglamento interno, este punto no debería estar en el decreto, porque el decreto no debe ser sancionatorio; el decreto debe regular el comportamiento al interior del Consejo, pero no sancionar. Propone que ese tipo de sanciones esté en el Reglamento interno del Consejo, acompañado del debido proceso, pero no en el Decreto. Y frente al punto de la representación de los grupos étnicos (negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, indígenas y gitanos – Rrom), según el último censo poblacional, así haya quedado mal hecho y haya presentado un genocidio estadístico con la población negra, de todas maneras, el volumen poblacional de este grupo étnico (afrodescendientes o afrocolombianos) es superior a todos los demás grupos étnicos; entonces, en esa representación, solicito que se modifique la representación de los negros afrocolombianos. La propuesta concreta es que, por acción afirmativa, la representación de los negros afrodescendientes o afrocolombianos aumente un integrante, es decir que queden tres (3).

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 5 de 8

Sara Ariza aclara que en la representación de los negros y raizales no hubo modificaciones, a excepción de los delegados del Consejo consultivo y de concertación del pueblo Rrom o gitano. De igual forma, sobre el tema de la inasistencia y las causales de reemplazo, el Decreto actual ya contempla ese aspecto, lo que se está precisando es que cuentan las inasistencias tanto en las sesiones ordinarias como extraordinarias. De todas formas, las propuestas se consultarán con el abogado de la SCR.D.

Isabel Córdoba precisa que la propuesta de ella apunta a aumentar un delegado de la Consultiva Distrital de comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras, como una acción afirmativa que tiene en cuenta el volumen poblacional de estas comunidades.

Carmen Susana Tapia hace una aclaración relacionada con la estructura de parentesco del pueblo gitano para poder entender su representatividad en el Consejo étnico.


José Quinche: hace una aclaración sobre el proceso gitano. Expresa que los gitanos tienen una forma distinta de participar en cuanto a lo que dice el Decreto 480; ellos no son elegidos por voto, internamente ellos buscan que haya una equidad entre los términos internos que manejan (son dos organizaciones gitanas); hay que entender que hay procesos que internamente ya se vienen discutiendo, y que adicionalmente, los ajustes al Decreto se deben a que se han creado nuevos decretos de instancias distritales como el Consejo consultivo y concertación para pueblos gitanos, que nace en 2019, y que desde ahí se debe entender la constitución de lo que se está haciendo. No es un tema que no se haya concertado, sino que es un tema que obedece a unas dinámicas internas que tiene el pueblo gitano, y que en este caso aparecen dos personas que son representantes de esa instancia.

César Parra: pregunta a qué instancia jurídica o normativa siguen estas propuestas de ajuste al Decreto 480.

Sara Ariza expresa que el Equipo de participación está haciendo un primer “barrido” de las propuestas de ajuste a través de los encuentros de los diferentes Consejos poblacionales, para posteriormente remitir el balance de las propuestas a los abogados de la Secretaría, y luego a la instancia de la Alcaldía. Dice que enviará la presentación de las propuestas de ajustes al decreto 480 para que los asistentes las lean detenidamente, y solicita que, si existen nuevas propuestas de ajustes, las envíen al equipo de participación lo más pronto posible.

4. Informaciones, propuestas y compromisos.

En la primera sesión 2021 del Consejo Distrital de Cultura Poblacional se acordó una agenda temática de cuatro (4) puntos para tratar en las siguientes sesiones:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 6 de 8


- a. Exponer los resultados del Plan distrital de estímulos. Implica también el seguimiento y evaluación del portafolio de servicios que ofrecen las diferentes Instituciones del distrito que trabajan en el campo de la cultura.
- b. Analizar la consolidación y conexión de la oferta institucional.
- c. Presupuestos participativos: ¿Cómo garantizar la ejecución del presupuesto 2021?
- d. Hacer un balance del impacto del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio en las diferentes poblaciones.

Se pone a consideración los puntos de esa agenda con el propósito de definir si los temas siguen vigentes, y si deben ser abordados en las sesiones del primer semestre de 2022. A continuación, algunos aportes sobre este punto:

María Orfy Mejía: destaca la importancia y relevancia de los tres temas faltantes, y expresa la necesidad de abordarlos en las sesiones del Consejo Poblacional 2022.

Isabel Córdoba: considera que los presupuestos participativos “están arreglados” en cuanto al CÓMO, CUÁNDO y DÓNDE. No somos nosotros quienes garantizamos la ejecución de los presupuestos participativos. No sé hasta qué punto lo que podemos hacer es evaluación y seguimiento a la ejecución de esos presupuestos participativos. Eso si lo podemos hacer como autoridad y desde cada sector. Con respecto al tema **d** (balance del impacto del Sistema Distrital de Cultura y Patrimonio en las diferentes poblaciones) aclara que, con base en la Constitución política de 1991, una cosa son los grupos poblacionales y otra cosa son los grupos étnicos; la Constitución dice que Colombia es una nación pluriétnica y multicultural, y definió quiénes son los grupos étnicos. Cuando hablamos de grupos poblacionales, estamos hablando de los jóvenes, de los LGBTI, mujeres, adultos mayores, entre otros, pero quiero que en el lenguaje no nos excluyan porque la Constitución nos incluyó. Por eso, tenemos que hablar de grupos étnicos y grupos poblacionales. Propone otro tema en la agenda, el cual denomina “Fortalecimiento y reconocimiento a la labor e incidencia de las personas que integran este Consejo de cultura poblacional”. Según la consejera, hay que mirar cómo se le hace un reconocimiento (simbólico o material) a las personas que trabajan en estos Consejos a Honoris causa (sin recibir ningún apoyo económico), dedicando mucho tiempo de sus vidas a esta labor; esto es muy importante para estimular y motivar a la gente (la gente está desmotivada), porque los espacios de participación empobrecen al líder, no le ayudan en nada.

César Parra pregunta: ¿Cómo procedemos con el desarrollo de esos puntos? ¿Cuáles son las indicaciones para acotar con precisión a qué nos referimos con la pertinencia o con el alcance de la oferta? ¿Desde qué perspectiva queremos abordar estos temas? ¿Vamos a conformar mesas técnicas desde las entidades con los equipos misionales? Desde las instancias locales, ¿Qué tipo de garantías se le pueden dar a la ejecución de los presupuestos participativos? Considera que los temas están planteados de manera muy amplia y general, y propone definir una hoja de ruta o un paso a paso para garantizar que al seno del Consejo se alleguen los respectivos análisis y puntos de vista, y el desarrollo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 7 de 8

de un proceso juicioso que permita realmente ofrecer una metodología y unos productos con los análisis y perspectivas de quienes hacemos parte del Consejo.

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%


III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Definir una hoja de ruta o un paso a paso para garantizar que al seno del Consejo se alleguen los respectivos análisis y puntos de vista en torno a los cuatro (4) ejes temáticos que se han propuesto para la agenda de este Consejo poblacional.	César Alfredo Parra Ortega.	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar a todos los delegados de este Consejo la presentación (diapositivas) del balance de las propuestas de ajustes al Decreto 480 para que los asistentes las lean detenidamente, y, si tienen nuevas propuestas, las envíen al equipo de participación lo más pronto posible.	Equipo de participación de la DALP: Sara Ariza y Oscar Villarraga.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura Poblacional, la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha: 10 de marzo de 2022 / 8 de 8

MARÍA ORFY MEJÍA

Presidente

ADOLFO LUIS BARBOSA MENDOZA

Secretaría Técnica

Revisó: Lida Yamile Álvarez Fonseca.

Proyectó: Adolfo Luis Barbosa Mendoza.

Aprobó: María Orfy Mejía.

ANEXOS:

Anexo 1. Diapositivas que resumen el balance de las propuestas de ajustes al Decreto 480 de 2018, acordadas en los diferentes Consejos poblacionales: etarios, étnicos y sectores sociales:

<https://drive.google.com/file/d/1h25w6c2UxOO0t1p3O1URllyxGqyUzzG/view?usp=sharing>

Anexo 2. Registro de asistencia de la sesión ordinaria virtual del Consejo Distrital de Cultura Poblacional, realizada el 10 de marzo de 2021:

https://docs.google.com/forms/d/1z3hI98ZNoZNSGu_SheVM3VdHutahNwelbY3GXYBeosE/edit#responses

Anexo 3. Enlace para acceder a la grabación de la sesión ordinaria virtual del Consejo Distrital de Cultura Poblacional, realizada el 10 de marzo de 2022:

https://drive.google.com/file/d/1NSktRmMsUUK74xPH_UX-ndyDkcM3CHEb/view